



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

RECIBIDO
30 ABR. 2024
DIA 13:35
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Contraloría General de la Fiscalía

ACUSE

N° Oficio. FGE/CG/0399/2024

Asunto: Informe de Seguimiento y Final
de la Auditoría N° 2.5/5.0/2023
Xalapa, Ver., a 30 de abril de 2024

"2024: 200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave
como parte de la Federación 1824-2024"

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza
Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado
Presente:

Con fundamento en los artículos 108 fracción II, incisos d), p), q) de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 396, 397 fracción IV, 398 fracciones IV, XVI y 404 fracciones III, IV, V y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el Informe de Seguimiento y Final derivado del Informe de Resultados de la Auditoría N° 2.5/5.0/2023 denominada "Auditoría a la Obra Pública ejecutada por la Fiscalía General del Estado", correspondiente al periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 30 de junio de 2023; notificado con el similar N° FGE/CG/0286/2024 de fecha 03 de abril de 2024, considerando lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- Con oficio N° FGE/CG/0677/2023 de fecha 01 de agosto de 2023, signado por el C. Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General de la Fiscalía General del Estado, se emite la orden para la práctica de auditoría N° 2.5/5.0/2023, denominada "Auditoría a la Obra Pública ejecutada por la Fiscalía General del Estado", correspondiente al periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 30 de junio de 2023, bajo la Orden de Auditoría N° 003/2023.
- El día 01 de agosto de 2023, mediante oficio N° FGE/CG/0678/2023, se emite la notificación del inicio de la auditoría N° 2.5/5.0/2023, a la C. Lic. Verónica Hernández Giadans, Fiscal General del Estado de Veracruz.
- Los días 03 y 04 de abril de 2024, mediante oficios N° FGE/CG/0286/2024 y N° FGE/CG/0287/2024, signados por el C. Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo, Contralor General de la Fiscalía General del Estado, se notifican los resultados de la auditoría N° 2.5/5.0/2023, denominada "Auditoría a la Obra Pública ejecutada por la Fiscalía General del Estado", a los CC. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado y Lic. Verónica Hernández Giadans, Fiscal General del Estado de Veracruz, respectivamente.



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General de la Fiscalía

- Con oficio N° FGE/DGA/1980/2024 de fecha 11 de abril de 2024, el C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, remite copia simple del ocurso N° FGE/DGA/SRMyOP/1328/2024, signado por la C. Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández, Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública, quien a su vez adjunta el diverso N° FGE/DGA/SRMyOP/DOP/0312/2024, emitido por la C. Arq. Evelyn Barradas Ramos, Jefa del Departamento de Obra Pública, así como una cédula física que contiene las aclaraciones y documentación soporte en copia certificada.

II. PERIODO DE EJECUCIÓN:

- El análisis de la información y documentación para este efecto, se realizó del 11 al 23 de abril de 2024.

III. OBJETIVO:

- Verificar a través de muestras selectivas que los recursos ejercidos por la Fiscalía General del Estado de Veracruz, en materia de obra pública, hayan sido administrados y ejercidos en apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables, así mismo que su ejercicio haya atendido los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.

IV. ALCANCE:

- El presente informe, refleja el seguimiento a la recomendación determinada en la auditoría N° 2.5/5.0/2023, denominada "Auditoría a la Obra Pública ejecutada por la Fiscalía General del Estado", correspondiente al periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

V. RESULTADOS:

- Derivado del análisis a la información presentada con el oficio N° FGE/DGA/1980/2024, signado por el C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, recibida con fecha 11 de abril del año en curso, con la finalidad de atender y dar seguimiento a la recomendación derivada de la auditoría N° 2.5/5.0/2023, se determinó el resultado siguiente, mismo que se muestra en la cédula respectiva anexa al presente:



FGE

Fiscalía General
Estado de Veracruz

Contraloría General de la Fiscalía

Resultado

Descripción

Estatus

2.5/5.0/2023-
REC01

Se recomienda al área auditada, que el porcentaje de la amortización de los anticipos otorgados se efectúe proporcionalmente, con cargo a cada una de las estimaciones por trabajos ejecutados de obra.

Atendida

VI. CONCLUSIÓN:

Con fundamento en los artículos 399 y 405 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y una vez analizados los argumentos y documentación presentados con el oficio N° FGE/DGA/1980/2024, de fecha 11 de abril de 2024, signado por el C. L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza, Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, para efectos de dar atención a la recomendación notificada en el Informe de Resultados emitido mediante oficios N° FGE/CG/0286/2024 y N° FGE/CG/0287/2024, de fecha 03 de abril del año en curso, por esta Contraloría General de la Fiscalía General del Estado, se procede a notificar el Informe de Seguimiento y Final del estado que guarda la recomendación derivada de la Auditoría N° 2.5/5.0/2023, denominada "Auditoría a la Obra Pública ejecutada por la Fiscalía General del Estado" correspondiente al periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 30 de junio de 2023.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle saludos cordiales.


Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo
Contralor General de la Fiscalía General del Estado


L.E. Carlos Chimal Rodríguez
Analista Administrativo
Elaboró


Mtra. Marieli Méndez Castillo
Subdirectora de Fiscalización
Supervisó

C.c.p. Archivo/RACV